

6.3 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2024, EN FORMATO TARJETA PEN USB, REMITIDA POR EL GOBIERNO. [11L/6300-0080]

Admisión a trámite.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en relación con la tramitación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondiente al ejercicio 2024, remitida por el Gobierno, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 9.6 del Estatuto de Autonomía para Cantabria; 127 de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas; y 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

"1.º Admitir a trámite ante la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, a los efectos de la correspondiente tramitación.

2.º Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno.

3.º Ordenar la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria."

Lo que se publica de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta